



**CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR TEMPORAL
EN EL CONSULADO HONORARIO DE ESPAÑA EN MARACAIBO**

**LISTADO DE CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO Y SUSPENDIDO LA PRUEBA PRÁCTICA
(FASE DE OPOSICIÓN) Y CONVOCATORIA PARA ENTREVISTA**

IMPORTANTE: Se convoca a la entrevista (fase de concurso) a los candidatos que han superado la prueba práctica de la fase de oposición:

- o Día: Viernes, 10 de julio de 2026.
- o Lugar: Sede del Consulado Honorario de España en Barquisimeto, ubicado en Av. La Salle entre Av. Libertador y Av. Las Industrias, Hogar Canario Larense (al lado del IVSS Pastor Oropeza), Salón de los espejos, Barquisimeto – Estado Lara.
- o Hora: 10:30 horas.

Los aspirantes deben venir provistos de un documento de identidad con foto (C.I., Pasaporte o DNI).
Se exige puntualidad.

* Se dará por no presentado a quién no esté presente a la hora fijada para el inicio de la entrevista.

CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA (FASE DE OPOSICIÓN)

APELLIDOS	NOMBRE/S	DOCUMENTO	PUNTUACIÓN
1. Acosta Rincón	Pierina Elena	****6269	7,00

CANDIDATOS QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA (FASE DE OPOSICIÓN) O NO SE HAN PRESENTADO

APELLIDOS	NOMBRE/S	DOCUMENTO	PUNTUACIÓN
1. Boscán Aguaida	Adriana Isabel	****9668	No apto
2. Cobos Brizuela	Dayana Suján	****1159	No apto
3. González Ferrer	Fabián Alejandro	****2157	No apto
4. Macero Meléndez	Victoria Andreina	****110E	No presentado
5. Mora Moreno	Mariu Milagros	****0059	No presentado
6. Poleo Rico	Rafael Eduardo	****9908	No apto
7. Tapia Urbano	Erick Gonzalo	****0569	No apto
8. Terán Barazarte	José Bartolo	****0493	No apto

“Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.”

Barquisimeto, a 9 de junio de 2026

Carlos Pérez Sanabria
Secretario del Tribunal